

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

BOP-A-2026-3086

Por don Juan Francisco Cano Ariza y doña Elena Abad Jiménez, se solicita celebrar matrimonio civil en este Ayuntamiento el día 26 de septiembre de 2026; y que el mismo, sea oficiado por la Concejala doña Inmaculada Jiménez de Toro.

Visto el expediente nº 20260519/018489 del Registro Civil de La Victoria (Córdoba), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Código Civil y 44 del ROF,

HE RESUELTO:

Delegar en la Concejala doña Inmaculada Jiménez de Toro, la celebración del matrimonio civil entre don Juan Francisco Cano Ariza y doña Elena Abad Jiménez, lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria, 9 de septiembre de 2026.– El Señor Alcalde, José Abad Pino.

Código Seguro de Verificación (CSV): FA56 4CAD F455 ECE7 68DA **Fecha Firma:** 17-09-2026 08:03:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma autorizada



FA564CADF455ECE768DA

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**